

DECRETO N° 0899

NEUQUÉN, 02 SEP 2002

VISTO:

La presentación efectuada por la señora Directora Municipal de Prevención y Desarrollo Infantil de la Subsecretaría de Acción Social -Secretaría de Gobierno y Acción Social-, **Dña. CAROLINA DEL BLANCO**, D.N.I. N° 10.951.155, L.P. N° 7535; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma reitera su renuncia al cargo para el que fuera designada por Decreto N° 0216/02, a partir del día 26 de agosto de 2002;

Que la Secretaría de Gobierno y Acción Social considera procedente aceptar la renuncia presentada por la nombrada, razón por la cual se debe dictar la norma legal respectiva, a partir del día 02 de septiembre de 2002;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA

Artículo 1º) ACEPTAR, a partir del día 02 de septiembre de 2002, la renuncia ----- presentada por la señora **CAROLINA DEL BLANCO D.N.I. N° 10.951.155, L.P.N° 7535 (Grupo 04), Clase 1953, Categoría FS1**, al cargo de **Directora Municipal de Prevención y Desarrollo Infantil**, dependiente de la Subsecretaría de Acción Social -Secretaría de Gobierno y Acción Social-, para el que fuera designada por Decreto N° 0216/02.-

Artículo 2º) TOME conocimiento de lo dispuesto en el presente Decreto la ----- Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral, para todos los efectos pertinentes.-

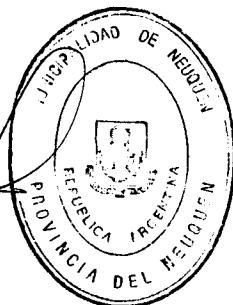
Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Gobierno y Acción Social y de Economía y Gestión Urbana.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente ARCHÍVESE.-

V.T.-

ES COPIA


MARÍA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén



FDO) QUIROGA
INAUDI
FARIZANO.-